

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1757690621	06/11/2017	REYES PIÑA RAFAEL DAMIAN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	ROBLES 653 Y AMAZONAS	mcarrera@crp.ec
1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@crp.ec
1700404534	ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@crp.ec
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	FRANCISCO ROBLES	veronica.olivo@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00005627	GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL (BENELUX) B	SOCIEDAD EXTRANJE	HOLANDA	BERGSCHOT 69, 4817 PA BREDA		mcarrera@corralrosales.com	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____
No. IDENTIFICACIÓN: _____

12

**ESPACIO
BIANCO**



Factura: 003-003-000050235



20181701011D03987

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701011D03987

En la ciudad de QUITO el día 8 DE FEBRERO DEL 2018, (16:38) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V. en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE ACCIONISTAS EXTRANJEROS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTÉNTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION,- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERÓN CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-092-53749



187-092-53749

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
BLANCO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-EQUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-EQUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEPULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **ROSALES KURI JOSE RAFAEL**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-08-19**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CAROLINA PONCE CALDERON

N.º: **170386280-3**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** V4383V4242

APellidos y Nombres del Padre: **ROSALES FRANCISCO MARCELO**
APellidos y Nombres de la Madre: **KURI IVONNE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2014-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-01-21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 **016 - 022** **1703862803**
CURP: MARCA: CEEJA

ROSALES KURI JOSE RAFAEL
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **IRAGUATO** ZONA: **4**
PARRQUIA:



CNE REPENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO SE EMITE AUTOMÁTICAMENTE
AL MOMENTO DE REALIZAR EL REGISTRO CIVIL
PARA LA CIUDADANÍA DE QUITO

ESTE DOCUMENTO SE EMITE AUTOMÁTICAMENTE
AL MOMENTO DE REALIZAR EL REGISTRO CIVIL
PARA LA CIUDADANÍA DE QUITO

Alejandro Romero U

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles, Quito, a **08 FEB. 2018**

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



12

**ESPACIO
BLANCO**



4189



53325

Quito, 21 de marzo de 2016. ✓

Señor
José Rafael Rosales Kuri ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. ✓

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar. ✓

José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3

TRÁMITE NÚMERO: 17909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4189
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996 NOT: 1 DEL: 11/01/1996.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

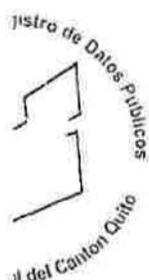
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *11* foja(s) útiles. Quito, a 08 FEB. 2018

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Signature]





Factura: 003-003-000039719



20171701011P03814

PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P03814

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2017, (16:39)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR COMPAÑIA GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V. EN FAVOR DE CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y OTROS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744595

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPERANZA
BLANCO

CORRAL ROSALES

PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION No. 2017-17-010-11-P03814 (28-JULIO-2017)

DI 2da. COPIA



- 2 -

Julio 28, 2017

Doctora
Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

40537

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se realice la protocolización del poder otorgado por la compañía GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V., a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales.

Atentamente,

Doctor Milton Carrera
Matrícula 5634 del Colegio de Abogados de Pichincha

12

OFICINA
ESTACION
PLANAZO

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

POWER OF ATTORNEY

GE Oil & Gas Panafricana Holdings II B.V. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of the Netherlands, having its corporate seat in Breda, The Netherlands; with address Bergschot 69/2, 4817 PA Breda, The Netherlands, registered with the trade register under number 68025289, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder of GE Oil & Gas ESP de Ecuador S.A., a *sociedad anónima* incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the individual powers to (i) represent the Company in the stockholder meetings of GE Oil & Gas ESP de Ecuador S.A., with all the powers inherent to a shareholder; and (ii) certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

Nothing in this Power of Attorney authorizes any attorney to give or offer any bribe or facilitate the payment on behalf of the Company or the undersigned.

This Power of Attorney shall terminate upon the earlier to occur of (i) 1 year from the date of issue, or (ii) the relevant attorney ceasing to be employed by Corral & Rosales Cia. Ltda., or (iii) the revocation of this Power of Attorney in writing by the undersigned to the attorney.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present Power of Attorney.

Given and signed at Amsterdam, the Netherlands on May 22, 2017

(All powers of attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

(signature/firma)

By/For: Alexander Cornelis van der Linde

Occupation/Cargo: Managing director / Gerente Director

PODER

GE Oil & Gas Panafricana Holdings II B.V. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Holanda, con domicilio principal en Breda, Holanda, con dirección Bergschot 69/2, 4817 PA Breda, Holanda, registrada ante el registro comercial bajo el número 68025289, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de GE Oil & Gas ESP de Ecuador S.A., constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también en forma individual (i) representar a la compañía en las juntas generales de GE Oil & Gas ESP de Ecuador S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio y (ii) certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

Nada en este poder autoriza a ningún apoderado a dar u ofrecer cualquier tipo de soborno o pago facilitador en nombre de la Compañía o del suscriptor de este poder.

Este poder terminará en el primero de los siguientes acontecimientos (i) Un año contado a partir de su fecha de otorgamiento, (ii) uno de los mandatarios aquí nombrados deja de ser empleado por Corral & Rosales Cia. Ltda., o (iii) revocatoria escrita de este poder por el suscriptor de este poder o quien haga sus veces.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Amsterdam, Holanda el 22 de mayo 2017

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

Seen for the legalization of the signature of Mr. Arjan Cornelis van der Linde, born in Vlissingen, The Netherlands, on July 16, 1976, holder of the Dutch passport with number NT2P69251, by me, Tjien Hauw Liem, Esq., civil law notary officiating in Amsterdam, The Netherlands.

This statement explicitly contains no judgment as to the contents and validity of this specific document.

Amsterdam, The Netherlands, May 23, 2017.



[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. T.H. Liem
3. acting in the capacity of notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Amsterdam
6. on 23-05-2017
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no. 023969
9. Seal/stamp:
10. Signature:

H.H.S. Verhagen

[Handwritten signature]



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a 28 JUL. 2017

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





-4-



Yo, Fernanda Villacís Miño, con cédula de ciudadanía número 1716711500, conocedora de los idiomas inglés y castellano, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del italiano al castellano, el siguiente documento:

Visto por la legalización de la firma del Sr. Arjan Cornelis Van der Linde, nacido en Vlissingen, Países Bajos, el 16 de julio de 1976, poseedor del pasaporte holandés con el número NT2P69251, por mí, Tjien Hauw Liem, Esq. Notario oficiando en Amsterdam, Países Bajos.

Esta declaración no contiene expresamente ningún juicio sobre el contenido y la validez de este documento específico.

Amsterdam, Países Bajos, 23 de mayo de 2017.

APOSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

- 1. País LOS PAÍSES BAJOS
- Este documento público
- 2. Ha sido firmado por: m.r. T.H. Liem
- 3. Actuando en calidad de: Notario de Amsterdam
- 4. Lleva el sello/estampilla de:
 - Certificado
 - 5. En Amsterdam
 - 6. El 23-05-2017
 - 7. Por el secretario del tribunal del distrito Amsterdam
 - 8. No. 023969
 - 9. Sello / Estampilla
 - 10. Firma

H.H.S. Verhagen

(Sello ilegible)

...ilegible...

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN

Fernanda Villacís
C.I. 1716711500



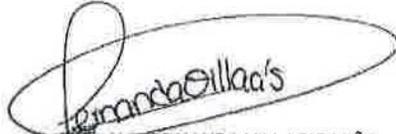
Factura: 003-003-000039660



20171701011D20607

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011D20607

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO portador(a) de CÉDULA 1716711500 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE JULIO DEL 2017, (9:29).


MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO
CÉDULA: 1716711500


Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

5

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTA
DEC
PRIM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILO

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171671150-0

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MIÑO MYRIAM FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHINGACALLE

FECHA DE NACIMIENTO **1991-06-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V8388V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLACIS CHILLO DINA ORLANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIÑO SANTANDER SONIA MARILU**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-02-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-02-15**

ELABORADO POR *[Signature]* IDENTIFICACIÓN *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA N.º 005 - 120 CENUSA 1716711600

VILLACIS MIÑO MYRIAM FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN ZONA 1
CARCELÉN PARROQUIA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a 28 JUL. 2017

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

ALS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716711500

Nombres del ciudadano: VILLACIS MIÑO MYRIAM FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACIS CRIOLLO OMAR ORLANDO

Nombres de la madre: MIÑO SANTANDER SONIA MARILUD

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-041-33820



173-041-33820

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

-6-

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



IA
IA
RA
UADO

ESCRITURA NO. 2017-17-010-11-P03814

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en ocho fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder otorgado por la Compañía GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V. en favor de Corral & Rosales Cía. Ltda. y Otros, que antecede.- Quito, a veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete.-

r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Faint mirrored text from the reverse side of the page.



Faint mirrored text from the reverse side of the page.

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización del poder otorgado por la Compañía
GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V.
en favor de Corral & Rosales Cía. Ltda. y Otros,
debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su
protocolización.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



AL S
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -6- fojas, presentado ante
la suscrta Notaria. En Quito, hoy día

08 FEB. 2018


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





ERA
ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791308182001
RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR: BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/02/1996 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1	\ ZONA 9\ PICHINCHA	1	0



Código: RIMRUC2016000439291
Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791308182001

RAZÓN SOCIAL:

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS
Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741
Telefono Trabajo: 022544246



Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM